ANEXO XIV

MODELO DE SOLICITUD DE VALORACIÓN DE MÉRITOS CONCURSO DE TRASLADOS FUNCIONARIOS DOCENTES CURSO 2026/27

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
CUERPO POR EL QUE PARTICIPA:		
ESPECIALIDAD O ESPECIALIDADES POR LAS QUE PARTICIPA:		

DEBE CUMPLIMENTAR IMPRESCINDIBLEMENTE ESTA SOLICITUD DE BAREMACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS: (marque con "X" en qué supuesto/s se encuentra –puede marcar varios-)

☐ **No** participé en la convocatoria del concurso anterior (Orden de 17 de octubre de 2025), o participé, pero **renuncié.**

(*Si se encuentra en esta situación, deberá aportar todos los documentos que estime oportuno para la valoración de sus méritos, según lo establecido en los dispongos 16.º y 17.º).*

☐ **Sí** participé en la convocatoria anterior (Orden de 17 de octubre de 2025) como **funcionario en prácticas**, sin puntuación, y no obtuve destino.

(*Si se encuentra en esta situación, deberá aportar todos los documentos que estime oportuno para la valoración de sus méritos, según lo establecido en los dispongos 16.º y 17.º).*

☐ **Sí** participé en la convocatoria anterior (Orden de 17 de octubre de 2025). Mantengo la puntuación obtenida en dicho concurso y solicito que se me valoren de oficio los apartados 1.1.1 y 1.2, así como que se proceda a la nueva valoración de los subapartados que a continuación se marcan con una "x":

Subapartado 1.1.1 ☐	Subapartado 3.1.4 ☐	Subapartado 5.3 ☐
Subapartado 1.1.2 ☐	Subapartado 3.2.1 ☐	Subapartado 5.4 ☐
Subapartado 1.1.3 ☐	Subapartado 3.2.2 ☐	Subapartado 5.5 ☐
Subapartado 1.2.1 ☐	Subapartado 3.2.3 ☐	Subapartado 6.1 ☐
Subapartado 1.2.2 ☐	Subapartado 3.3 ☐	Subapartado 6.2 ☐
Subapartado 1.2.3 ☐	Subapartado 4.1 ☐	Subapartado 6.3 ☐
Apartado 2 ☐	Subapartado 4.2 ☐	Subapartado 6.4 ☐
Subapartado 3.1.1 ☐	Subapartado 4.3 ☐	Subapartado 6.5 ☐
Subapartado 3.1.2 ☐	Subapartado 5.1 ☐	Subapartado 6.6a ☐
Subapartado 3.1.3 ☐	Subapartado 5.2 ☐	Subapartado 6.6b ☐

NOTA.- Si opta por este supuesto, debe marcar los apartados correspondientes y cumplimentar, en las páginas siguientes de este anexo, exclusivamente, las casillas relativas a los apartados que desea le sean valorados de nuevo, especificando el/los mérito/s de que se trate/n, bien entendido que la nueva valoración que se le otorgue anulará íntegramente y sustituirá, en el presente concurso, a la obtenida en el concurso anterior, convocado por Orden de 17 de octubre de 2025).

Solicitud no valida. Solo cumplimentación telemática

ANEXO XIV

MODELO DE SOLICITUD DE VALORACIÓN DE MÉRITOS CONCURSO DE TRASLADOS FUNCIONARIOS DOCENTES CURSO 2026/27

1. Antigüedad.

1.1. Antigüedad en el centro.

Aptdo.	Méritos	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1.1.1	Permanencia ininterrumpida como personal funcionario de carrera con destino definitivo en el centro desde el que concursa.						
1.1.2	Personal funcionario de carrera en situación de provisionalidad.						
1.1.3	Personal funcionario de carrera en la plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad						

1.2. Antigüedad en el cuerpo.

Aptdo.	Méritos	Posesión			Cese		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
1.2.1	Servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como personal funcionario en el cuerpo o cuerpos al que corresponda la vacante.						
1.2.2	Servicios efectivos como personal funcionario en otros cuerpos docentes a los que se refiere la L.O.E., del mismo o superior subgrupo.						
1.2.3	Servicios efectivos como personal funcionario en otros cuerpos docentes a los que se refiere la L.O.E., de subgrupo inferior.						

2. Pertenencia a los cuerpos de catedráticos.

Aptdo.	Méritos	SÍ	NO
2	Personal funcionario de carrera de los cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Música y Artes Escénicas o de Artes Plásticas y Diseño.	☐	☐

3. Méritos académicos.

3.1. Doctorado, postgrados y premios extraordinarios.

Aptdo.	Méritos	Denominación Título
3.1.1	Título de Doctor o Doctora.	
3.1.2	Título oficial de Máster universitario o en Enseñanzas Artísticas distinto del requerido para el ingreso a la función pública docente, para cuya obtención se hayan exigido, al menos, 60 créditos. (Este mérito no se valorará cuando haya sido alegado el Título de Doctor o Doctora, salvo que se acredite que no ha sido utilizado como requisito de acceso al doctorado)	
3.1.3	Reconocimiento de suficiencia investigadora o el certificado-diploma acreditativo de estudios avanzados. (No se valorará este mérito cuando dichos títulos hayan sido utilizados para la obtención del título de Doctor que se alegue).	
3.1.4	Premio extraordinario en el doctorado, en la licenciatura o grado o, en el caso de las enseñanzas artísticas superiores, por haber obtenido un premio extraordinario en el grado o por la mención honorífica en el grado superior.	

3.2. Otras titulaciones universitarias.

Solicitud no válida. Solo cumplimentación telemática

ANEXO XIV

MODELO DE SOLICITUD DE VALORACIÓN DE MÉRITOS CONCURSO DE TRASLADOS FUNCIONARIOS DOCENTES CURSO 2026/27

Aptdo.	Méritos	Denominación Título
3.2.1	Título universitario oficial de **Grado**.	
3.2.2	Por la segunda y restantes diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitecturas técnicas o títulos declarados legalmente equivalentes y por los estudios correspondientes al **primer ciclo** de una licenciatura, arquitectura o ingeniería.	
3.2.3	Por los estudios correspondientes al **segundo ciclo** de licenciaturas, ingenierías, arquitecturas o títulos declarados legalmente equivalentes.	

3.3. Titulaciones oficiales de enseñanzas de formación profesional, de las enseñanzas profesionales artísticas, deportivas y de las enseñanzas de idiomas.

Las titulaciones de enseñanzas de régimen especial otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios Profesionales y Escuelas de Arte, así como las de la Formación Profesional, en el supuesto de no haber sido las exigidas como requisito para ingresar en la función pública docente o, en su caso, no hayan sido necesarias para la obtención del título alegado, se valorarán de la forma siguiente:

Aptdo.	Méritos	Denominación Título
a)	Por cada Certificado de nivel C2 del Consejo de Europa (EOI)	
b)	Por cada Certificado de nivel C1 del Consejo de Europa (EOI)	
c)	Por cada Certificado de nivel B2 del Consejo de Europa (EOI):	
d)	Por cada Certificado de nivel B1 del Consejo de Europa (EOI):	
e)	Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior o Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente:	
f)	Título Profesional de Música o Danza.	

4. Desempeño de cargos directivos y otras funciones.

Aptdo.	Méritos								
4.1	Director/a de centros públicos docentes, en Centros de Profesores y Recursos o instituciones análogas establecidas por las Administraciones educativas en sus convocatorias específicas, así como director/a de Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas.								
	Centro y localidad	**Cargo**	**Fecha posesión**			**Fecha ese**			
			Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	
4.2	Vicedirector/a, subdirector/a, jefe/a de estudios, secretario/a y asimilados en centros públicos docentes.								
	Centro y localidad	**Cargo**	**Fecha posesión**			**Fecha cese**			
			Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	

Solicitud no válida. Solo cumplimentación telemática

ANEXO XIV

MODELO DE SOLICITUD DE VALORACIÓN DE MÉRITOS CONCURSO DE TRASLADOS FUNCIONARIOS DOCENTES CURSO 2026/27

4.3	Coordinador/a de ciclo, coordinador/a pedagógico, jefe/a de seminario, departamento o división de centros públicos docentes, responsable de medios informáticos, asesor/a de formación permanente o director/a de un equipo de orientación educativa y psicopedagógica, así como la función tutorial a partir de la entrada en vigor de la L.O.E.								
	Centro y localidad	**Cargo/Función**	**Fecha posesión**			**Fecha cese**			
			Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	

5. Formación y perfeccionamiento.

AUTORIZO la valoración de oficio de las actividades de formación inscritas en el Registro de Formación del Profesorado de esta Consejería correspondientes a los siguientes apartados:

☐ 5.1 ☐ 5.2 ☐ 5.4

Si autoriza no será necesaria la alegación de dichas actividades de formación en la enumeración de méritos.

5.1	Por actividades de formación superadas. **(Si ha señalado en AUTORIZO la casilla correspondiente a este apartado, deberá relacionar solamente las que NO consten en el Registro de Formación del Profesorado de esta Consejería, ya que las que figuren en el mismo se incluirán de oficio).**	
	Nº Horas	**Denominación**

5.2	Por la impartición de actividades de formación y perfeccionamiento. **(Si ha señalado en AUTORIZO la casilla correspondiente a este apartado, deberá relacionar solamente las que NO consten en el Registro de Formación del Profesorado de esta Consejería, ya que las que figuren en el mismo se incluirán de oficio).**	
	Horas	**Denominación**

5.3	Por cada especialidad de la que sea titular correspondiente al cuerpo por el que se concursa y distinta a la de ingreso en el mismo, adquirida a través del **procedimiento de adquisición de nuevas especialidades** previstos en los Reales Decreto 850/1993, de 4 de junio, 334/2004, de 27 de	**Año Oposición**	**Especialidad**

Solicitud no válida. Solo cumplimentación telemática

ANEXO XIV

MODELO DE SOLICITUD DE VALORACIÓN DE MÉRITOS CONCURSO DE TRASLADOS FUNCIONARIOS DOCENTES CURSO 2026/27

	febrero y 276/2007, de 23 de febrero.		

5.4	Certificados de acreditación de la competencia digital emitidos por la Administración educativa. (Sólo se considerará la acreditación de nivel superior que presente la persona participante) **(Si ha señalado en AUTORIZO la casilla correspondiente a este apartado, deberá relacionar solamente las que NO consten en el Registro de Formación del Profesorado de esta Consejería, ya que las que figuren en el mismo se incluirán de oficio).**		
	Apdo.	**Mérito**	**Denominación**
	a)	Por la acreditación de un nivel A1 de competencia digital.	
	b)	Por la acreditación de un nivel A2 de competencia digital.	
	c)	Por la acreditación de un nivel B1 de competencia digital.	
	d)	Por la acreditación de un nivel B2 de competencia digital.	
	e)	Por la acreditación de un nivel C1 de competencia digital.	
	f)	Por la acreditación de un nivel C2 de competencia digital.	
5.5	Certificados de conocimiento de una lengua extranjera que acrediten la competencia lingüística en un idioma extranjero según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. (Se valorarán por este subapartado los certificados de conocimiento de idiomas extranjeros admitidos por ACLES, conforme a la tabla de certificados que esté vigente en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias).		
	Apdo.	**Mérito**	**Denominación**
	a)	Por cada Certificado de nivel C2 del Consejo de Europa	
	b)	Por cada Certificado de nivel C1 del Consejo de Europa	
	c)	Por cada Certificado de nivel B2 del Consejo de Europa	
	d)	Por cada Certificado de nivel B1 del Consejo de Europa	

6. Otros méritos.

AUTORIZO la valoración de oficio de las actividades de formación inscritas en el Registro de Formación del Profesorado de esta Consejería correspondientes a los siguientes apartados:

☐ 6.2 ☐ 6.6.a ☐ 6.6.b

Si autoriza no será necesaria la alegación de dichas actividades de formación en la enumeración de méritos.

Aptdo.	Méritos	Denominación
6.1	**Publicaciones** de carácter didáctico y científico sobre disciplinas objeto del concurso o directamente relacionadas con aspectos generales del currículo o con la organización escolar.	
6.2	**Premios** de ámbito autonómico, nacional o internacional convocados por el Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas. Por la participación en **proyectos de investigación e innovación** en el ámbito de la educación. **(Si ha señalado en AUTORIZO la casilla correspondiente a este apartado, deberá relacionar solamente los proyectos de investigación e innovación que NO consten en el Registro de Formación del Profesorado de esta Consejería, ya que los que figuren en el mismo se incluirán de oficio).**	

Solicitud no válida. Solo cumplimentación telemática

ANEXO XIV

MODELO DE SOLICITUD DE VALORACIÓN DE MÉRITOS CONCURSO DE TRASLADOS FUNCIONARIOS DOCENTES CURSO 2026/27

6.3	**Méritos artísticos y deportivos:** - Por premios en exposiciones, concursos o en certámenes de ámbito autonómico, nacional o internacional. - Por espectáculos teatrales o circenses, composiciones o coreografías estrenadas como autor o grabaciones con depósito legal. - Por actuaciones como director/, actor o actriz, intérprete, bailarín/a o solista en orquestas o en agrupaciones camerísticas (dúos, tríos, cuartetos…). - Por exposiciones individuales o colectivas. - Por participación en instituciones o campañas de ámbito nacional o internacional como conservador-restaurador de bienes culturales. - Por ostentar o haber ostentado la condición de deportista de alto nivel…… 1,0000 punto. - Por ostentar o haber ostentado la condición de deportista de alto rendimiento.....0,5000 puntos.						
6.4	Servicios desempeñando puestos en la Administración educativa de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al cuerpo por el que participa.	**Posesión**			**Cese**		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
6.5	Convocatoria/s en la que se haya actuado efectivamente como **miembro de los tribunales** de los procedimientos selectivos de ingreso o acceso a los cuerpos docentes a los que se refiere la L.O.E, a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero.	**Años de actuación**					
6.6	6.6.a) Por cada curso de **tutorización de las prácticas** del título universitario oficial de **Máster** o, en su caso, de la formación equivalente regulada por la Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre (BOE de 5 de octubre), para acreditar la formación pedagógica y didáctica exigida para ejercer la docencia en determinadas enseñanzas del sistema educativo, así como por la tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos universitarios de **grado** que lo requieran. **(Si ha señalado en AUTORIZO la casilla correspondiente a este apartado, deberá relacionar solamente los que NO consten en el Registro de Formación del Profesorado de esta Consejería, ya que los que figuren en el mismo se incluirán de oficio).**	**Años de tutorización**					
	6.6.b) Por cada curso de tutorización de la fase de prácticas de aquellas personas aspirantes que resulten seleccionadas por haber superado las fases de oposición y concurso de los procedimientos selectivos de ingreso, cuando dicha fase de prácticas se haya realizado a partir del curso académico 2023/2024, incluido. **(Si ha señalado en AUTORIZO la casilla correspondiente a este apartado, deberá relacionar solamente los que NO consten en el Registro de Formación del Profesorado de esta Consejería, ya que los que figuren en el mismo se incluirán de oficio).**						
6.7	Exclusivamente para plazas situadas en la Comunidad Foral de Navarra, en el País Vasco, en la Comunidad Valenciana, en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y en la Comunidad Autónoma de Cataluña.	**Denominación del título**					

Solicitud no válida. Solo cumplimentación telemática